

MODELO DATOS GENERALES

Ciudad y fecha: Cali Febrero de 2019

Señores
EJÉRCITO NACIONAL

Quien suscribe: Genny Rocío Hernández Gómez, mayor de edad, de nacionalidad Colombiana, de este domicilio, identificado con cédula de ciudadanía No. 34.638.867 de Bolívar Cauca, actuando en nombre propio.

Declaro:

Bajo la gravedad de juramento que la información que se consigna a continuación es real y autorizo para que el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional bajo cualquier medio legal corrobore la veracidad de la misma:

1. Datos Básicos							
Nombre y Apellidos: Genny Rocío Hernández Gómez				Edad: 38			
No. Documento: 34638867		Dirección: Cra 35 #27-70		Ciudad: Cali			
Teléfono fijo: 3804483		Celular: 3217130149		Email: genny.hernandez@liceosejercito.edu.co			
Nivel de escolaridad: (Ultimo Grado Cursado)		Profesional		Pregrado: Licenciada en Informática educativa		Postgrado:	
Cuenta Bancaria No.: 123975422		Tipo: Ahorros		Entidad y Sucursal: AV Villas, Alfonso López			

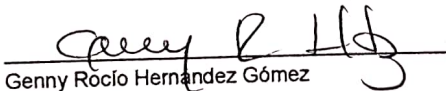
2. Datos Familiares							
Estado Civil: Unión libre		No. de hijos: 1					
Nombre y Apellidos: Iván Alberto Castillo Bastidas							
Cónyuge o Compañero Permanente							
No. Documento: 76.336.398		Dirección: Cra 35 #27-70		Ciudad: Cali			
Teléfono fijo: 3804483		Celular: 3113945256		Email: ivancabas@hotmail.com			
Labora en una Entidad:		Nombre de la Entidad:					
Publica Privada X		LICEOS DEL EJERCITO PICHINCHA					
Es militar o civil: vinculado bajo cualquier modalidad al Ministerio de Defensa		SI NO x		Entidad:			
Otros familiares: vinculados bajo cualquier modalidad al Ministerio de Defensa		SI X NO		Grado de Consanguinidad:		PRIMER	
				Cargo que desempeña:		PATRULLERO	

3. Experiencia laboral					
Experiencia específica (relacionada con el objeto contractual). Los certificados deben estar en la plataforma del SIGEP					
Entidad	Tipo de contrato	No. De contrato	Objeto	Plazo	Vlr. Total contratado
Liceos del Ejército Pichincha	definido	116	Prestación de servicios profesionales como docente de Tecnología en los Liceos del Ejército	11	25.894.000

4. Datos Generales			
Pertenezco al régimen tributario		Simple: X Común:	
		Aplica	No aplica
Régimen de excepción: Pertenece a regímenes de excepción razón por la cual debe cancelar los aportes correspondientes a salud al Ministerio de la protección social – Fondo de Solidaridad y garantía (FOSYGA), en las condiciones establecidas por esa Entidad.			X

Pago de pensión: El (la) suscrita bajo la gravedad de juramento informa que, de acuerdo a la circular externa 0032 del 23 de mayo de 2007 del Ministerio de Salud y la Protección Social y el artículo 61 de la Ley 100 de 1993 se encuentra exceptuado de cotizar a pensión, toda vez que: (en caso de aplicar, señalar con "X", la excepción que aplique)		☒	
1. Nunca ha cotizado en materia pensional y cuenta con 50 años de edad o más, si se es mujer, o 55 años de edad o más, si se es hombre _____.			
2. Se encuentra pensionado por invalidez por el Instituto Seguros Sociales o por cualquier fondo, caja o entidad del sector público o recibió la indemnización sustitutiva de la pensión de vejez o de invalidez por riesgo común (esta excepción no aplica en caso que la invalidez hubiere cesado o desaparecido, en virtud de los programas de readaptación y rehabilitación por parte del Instituto) _____. (Adjuntar acto administrativo)			
3. Por tener derecho a pensión de vejez _____.			
5. Reserva Activa			
Hace parte de la Reserva Activa		SI NO	Indique causal de retiro:
Por solicitud propia			
Por cumplir dos (2) años en el Grado de General, Almirante o General del Aire			
Por llamamiento a calificar servicios.			
Por sobrepasar la edad correspondiente al grado.			
Por disminución de la capacidad psicofísica para la actividad militar.			
Por inasistencia al servicio sin causa justificada de acuerdo con el tiempo previsto en el Código Penal Militar para el delito de abandono del servicio.			
Por incapacidad profesional			
Por retiro discrecional			
Por no superar el período de prueba			
Número y fecha del acto administrativo mediante el cual pasa a ser parte de la reserva activa			
Número y fecha del acto administrativo mediante el cual se le liquida y reconoce la asignación de retiro			
Se ha afiliado a pensión:	SI: X NO:	Entidad: POVENIR	Fecha:
6. Inhabilidades e incompatibilidades			
Me encuentro incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad Constitucional o legal		SI NO: X	Causal:

Firma,
Posfirma
C. C.


 Genny Rocío Hernández Gómez
 34.638.867 de Bolívar Cauca

-Ciudad y Fecha: Cali valle, febrero de 2019

Entidad
LICEOS DEL EJÉRCITO

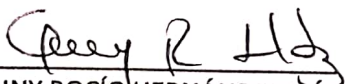
Ref.: Certificación Decreto 1070 de 2013, Clasificación de Personas Naturales

CERTIFICACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

Yo Genny Rocío Hernández Gómez identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 34.638.867, expedida en Bolívar Cauca para efectos de dar cumplimiento con el artículo 1 del Decreto 1070 del 28 de mayo de 2013, certifico bajo la gravedad de juramento, lo siguiente:

1. Mis ingresos en el año gravable inmediatamente anterior provienen de la prestación de servicios de manera personal o del desarrollo de una actividad económica por cuenta y riesgo del empleador o contratante, **mediante una vinculación laboral o legal y reglamentaria**, en una proporción igual o superior a un ochenta por ciento (80%) del total de los ingresos percibidos por dicho período fiscal: **SI (X) NO ()**
2. Mis ingresos en el año inmediatamente anterior provienen de la prestación de servicios personales mediante el ejercicio de profesiones liberales o de la prestación de servicios técnicos que no requieran la utilización de materiales o insumos especializados, o de maquinaria o equipo especializado, en una proporción igual o superior a un ochenta por ciento (80%) del total de los ingresos percibidos por dicho período fiscal: **SI () NO (X)**
3. Estoy obligado (a) a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior: **SI () NO (X)**
4. Los ingresos totales en el año gravable inmediatamente anterior superar los cuatro mil setenta y tres (4.073) UVT: **SI () NO (X)**
5. En el año gravable inmediatamente anterior no desarrolle una de las actividades señaladas en el artículo 340 del Estatuto Tributario o que sí la desarrolle no generó más del veinte por ciento (20%) de mis ingresos totales: **SI () NO (X)**
6. Durante el año gravable inmediatamente anterior no preste servicios técnicos que requieran de materiales o insumos especializados, o maquinaria o equipo especializado, cuyo costo representa más del veinticinco por ciento (25%) del total de los ingresos percibidos por concepto de tales servicios técnicos: **SI () NO (X)**

Cordialmente,


GENNY ROCÍO HERNÁNDEZ GÓMEZ
CC. No. 34.638.867 de Bolívar Cauca



La Policía Nacional de Colombia hace constar

i Que el número de identificación No. 34638867 de del señor(a) GENNY ROCIO HERNANDEZ GOMEZ consultado en la fecha y hora 05/02/2019 06:55:23 p. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 5158603

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN: CEDULA DE CIUDADANIA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 34638867
 NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL: GENNY ROCIO HERNANDEZ GOMEZ
 CIUDAD MUNICIPIO: CALI DEPARTAMENTO: VALLE
 DIRECCIÓN: CARRERA 35# 27-70 TELÉFONO: 3804483
 TIPO APORTANTE: 02-INDEPENDIENTE CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE
 TIPO EMPRESA: PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA: Personas Naturales sin Actividad
 FORMA DE PRESENTACIÓN: ÚNICO
 APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA): NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA: 4256841784 TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
 PERIODO COTIZACIÓN MES: enero PERIODO COTIZACIÓN MES: enero
 OTROS SUBSISTEMAS: AÑO: 2019 SALUD: AÑO: 2019
 DÍAS DE MORA: 0
 FECHA PAGO (aaaa/mm/dd): 2019/02/05 NÚMERO AUTORIZACIÓN: 9993195083

LIQUIDACIÓN GENERAL

LIQUIDACIÓN GENERAL				TOTALES	
				COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
800224808	230301	230301-PORVENIR		1	\$ 150.700
SUBTOTAL:				1	\$ 150.700
SALUD					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
805000427	EPS016	EPS016-COOMEVA S.A.		1	\$ 117.700
SUBTOTAL:				1	\$ 117.700
RIESGOS PROFESIONALES					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.		1	\$ 5.000
SUBTOTAL:				1	\$ 5.000
TOTAL PAGADO:					\$ 273.400

INFORME DE GESTIÓN No. 01

CIUDAD Y FECHA FEBRERO DE 2018

1. No. DEL CONTRATO	103-CELC-2019
2. FECHA DE SUSCRIPCIÓN	17 de enero de 2019
3. PÓLIZA DE SEGUROS	No. Delapóliza:64-46-101004524 Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado S.A. Fecha del certificado de aprobación de la póliza:17-01-2019
4. CRP	No. CDP: 219 CRP: 8419 Fecha expedición CDP: 1/11/2019 y CRP:17 de enero de 2019 Unidad/Sub-unidad ejecutora: 15-01-03-044 Dependencia: LICEOS DEL EJÉRCITO Posición catálogo de gasto: 0202009 Servicios para la comunidad sociales y personales Fuente: Nación Recurso: 16 Valor Contrato: 27.368.000
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	17 de enero de 2018
6. CONTRATISTA	Nombre completo: Genny Rocío Hernández Gómez Identificación: 34.638.867 Nacionalidad: Colombiana Dirección: Carrera 35 #27-70 Ciudad de Residencia: Cali Teléfono de contacto: 3217130149 - 3804483 E-mail de contacto: gennyher27@hotmail.com genny.hernandez@liceosejercito.edu.co
7. SUPERVISOR	Grado y Nombre completo: Capitán Oscar Hernán Ordóñez Chávez Cargo: Director Liceo Ejército Pichincha Resolución de Delegación: 001 del 14 de enero de 2019.
8. OBJETO CONTRACTUAL	Prestación de servicios profesionales como docente de TECNOLOGIA E INFORMATICA de los liceos del ejército
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	<p>Prevía coordinación con el supervisor(a) del contrato, el/la contratista deberá prestar asesoría con conocimientos acorde a su profesión, así como dar cumplimiento a las siguientes obligaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Efectuar la preparación de las clases teniendo en cuenta el plan de estudios, los estándares y el diario de campo establecidos por la coordinación académica de liceos del ejército. 2. Efectuar toda clase de evaluaciones escritas a los alumnos de los liceos del ejército, bajo el modelo basado en evidencias de acuerdo a su competencia profesional. 3. Tener en cuenta el debido proceso en el manejo de conflictos o situaciones académicas dentro del desarrollo de la ejecución del contrato. 4. Realizar informes en las fechas establecidas por la coordinación académica de los liceos del ejército y darlos a conocer oportunamente a los padres de familia del rendimiento académico y del comportamiento de los estudiantes a su cargo.

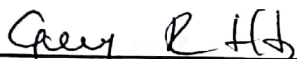
	<p>5. Mantener buenas relaciones con estudiantes, padres de familia, docentes y directivos de la institución.</p> <p>6. Ser puntual en el cumplimiento del cronograma establecido por la coordinación académica de los liceos del ejército y en la entrega de los diferentes documentos e informes que sean exigidos por la institución.</p> <p>7. Dar cumplimiento a las obligaciones definidas en el Decreto 1075 de 2015 "Decreto Único Reglamentario del Sector Educación" Artículo 2.4.6.3.3.</p> <p>8. El contratista se obliga para con los Liceos del Ejército presentarse a la prueba de Estado SABER 11, para evidenciar el desempeño que se evaluarán en su área profesional y aplicarlas en el plan de mejora institucional.</p> <p>9. El contratista se obliga para con los Liceos del Ejército subir al portal virtual del SECOP II los documentos soportes para la suscripción y ejecución del presente contrato.</p> <p>10. El contratista se obliga para con los Liceos del Ejército suscribir póliza de cumplimiento y subirla al portal virtual del SECOP II dentro de los tres días siguientes de la expedición de la póliza.</p> <p>11. El contratista se obliga para con los Liceos del Ejército subir al portal virtual del SECOP II los informes de gestión mensualmente.</p> <p>12. Las demás que la entidad a través del supervisor considere.</p> <p>PÁRRAFO PRIMERO: Independencia del contratista. El contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Liceos del Ejército, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Liceos del Ejército, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.</p>
<p>10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</p>	<p>7. SUPERVISOR</p> <p>ENERO</p> <p>1. Participación del diplomado 80/20 CEINFES</p> <p>2. Planeación de mallas curriculares.</p> <p>3. Recibimiento y adecuación de salones y/o dependencias encargadas</p> <p>4. Bienvenida a estudiantes y padres de familia.</p> <p>FEBRERO</p> <p>1. Primera asamblea de padres.</p> <p>2. Planeación diaria de las actividades de clase, evaluación y consignación en la planilla SIE el proceso.</p> <p>3. Diligenciar la bitácora de acuerdo a la planeación y el desarrollo de las clases y actividades.</p> <p>4. Proceso de mejoramiento y cualificación de las estrategias pedagógicas y/o necesidades de los estudiantes.</p> <p>5. Hacer los turnos de acompañamiento en los descansos.</p> <p>6. Atender puntualmente a los padres de familia de acuerdo con el horario establecido de atención a padres.</p> <p>7. Manejo de la sala de informática, de las herramientas y recursos tecnológicos que se necesitan para el desarrollo de las clases y el mejoramiento continuo de las TICS en el área.</p>

11. CONSTANCIAS

Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato.

Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Liceos del Ejército, ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.

Para constancia se firma en Cali, Febrero de 2019



NOMBRE: Genhy Rocío Hernández Gómez

CC. 34.638.867 de Bolívar Cauca.